

RESOLUCION EXENTA: 10975
Santiago, 21 de octubre de 2025

**REF.: AUTORIZA LA PRESTACION DEL SERVICIO
DE ASESORIA DE INVERSION DE NAUTIC
INVEST SPA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N°502 y en la Resolución Exenta N°4.238 de 2025.

2. La solicitud de Autorización para prestar el servicio de Asesoría de Inversión efectuada por Nautic Invest SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Nautic Invest SpA, proporcionado los antecedentes necesarios para la autorización requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Autorízase Nautic Invest SpA la prestación del servicio de Asesoría de Inversión.

DLC / DJLC

WF 2920020

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Néstor Contreras Hernández
Director de Licenciamiento de Conducta
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-10975-25-60148-W SGD: 2025100729737